	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JORGE Educamos en el amor generando sabiduría y proyectandola a la sociedad RESOLUCION No 853 de Junio 24 de 2008- Nit 900070015-4 DANE 117001001251	Código	GFAF10-7
		Versión	3
		Página	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. CDP-27-2026

FECHA: Manizales, OCTUBRE 2 DE 2026

El suscrito Tesorero (a) de la I.E. SAN JORGE, en virtud al articulo 19 del decreto 0568 del 21 de marzo de 1996, SE PERMITE CERTIFICAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL en el PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, para la vigencia fiscal del año 2026 en los siguientes términos:

OBJETO: Recarga de un total de NUEVE (09) extintores, SIETE (7) extintores multipropósito de 10 libras cada uno tipo ABC, Y DOS (2) de agua de 2.5 galones cada uno, y que dentro de los lineamientos del "PLAN DE DESARROLLO MANIZALES "RETOMEMOS EL LIDERAZGO DE MANIZALES 2024-2027"" se contempla que...la educación es tal vez el sector que más aporta al desarrollo de la comunidad." Se busca fortalecer todos los procesos inherentes a la actividad educativa; Gestionar el reconocimiento de Manizales distrito de innovación, ciencia y tecnología..., Fortalecimiento de infraestructura y calidad en la educación básica y media y en este caso la gestión a fortalecer sería la administrativa, pedagógica para el servicio de la comunidad educativa, haciendo referencia al sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para mantenimiento preventivo y correctivo por si se presenta algún evento de prevención y atención a desastres en la Institución Educativa colegio San Jorge

CUANTIA:	El valor total para todos los efectos legales y fiscales es de:		400.000
TOTAL	CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE		
			SALDO APROPIACION
APROPIACION SGP:	2.2.1.5	Prevención y Atención de Desastres	400.000
TOTAL APROPIACION:			400.000

RECURSOS:	TRANSFERENCIAS SGP MATRICULA	cta No 258054709

William Alzate Gallego

WILLIAM ALZATE GALLEGO
Tesorero